



SELO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS. G

Dicho puente concha por una Año Vto quien luxura  
baxa Doysee =  
Benabent  
Lo B

Pregon En Lorea en vna de los meses de Año reconocido a  
Año Vto quien luxura baxa Dicha por una Doysee =  
Benabent  
Lo B

Pregon En Lorea en vna de los meses de Año reconocido a  
Año Vto quien luxura baxa Doysee =  
Benabent  
Lo B

Año Doysee que en el Ayuntamiento, questo M. N. L. M. L. Ciu de Lorea  
arcelebrado el día de la fiesta entredichos acuerdos que hizo ayuno  
del tenor siguiente

La Real cedula que se hizo de la Real Audiencia en esta ciudad  
por el Sr. D. Juan Viteri & Quinones Alcalde de Aguas de Lorea con  
do el puente de la Real Audiencia de Lorea de la Pamba ha de ser hecho  
a algunas baxas de diez y cinco mill de mas reales por lo mucho  
que de el se necesita conviene el que se reanove = ay ordeno que para  
ya el sueldo treze del corte se reanove en la persona que mas con  
beniennzia haga con asistencia del Cavallero procurador General  
como consta de la Real cedula de Lorea que queda en el libro  
Capitular a que me remito para que con el se firme en Lorea  
en ocho dias del mes de Agosto de mill setecientos y veinte y dos

J. de M. Molina  
Benabent  
Lo B

Pregon En Lorea en vna de los meses de Año reconocido a  
Año Vto quien luxura baxa Doysee =

